

Sistema de Competición: Se han creado grupos con 5 o 6 equipos con el fin de generar 5 jornadas, una vez finalizada esta vuelta se realizarán de nuevo grupos 5 o 6 equipos de nuevo en función de la clasificación y la tercera vuelta se generará de nuevo en función de la clasificación, el grupo primero estará formado por 8 equipos. Hay dos excepciones, en categoría juvenil femenino y masculino que se ha generado grupo único a doble vuelta, una vez finalizada las dos vueltas los cuatro primeros se jugarán a una vuelta las dos plazas del provincial.

Este curso como se refleja en la normativa no se podrán aplazar partidos, excepcionalmente se podrán aplazar partidos justificados por la dirección del Centro y con antelación de 8 días, presentando escrito en el SMD hasta las 14 horas del jueves de la semana anterior al partido.

No se aplazará ningún partido que no cumpla esta norma. Se ha aprobado esta normativa por el bien de la competición y seré muy rigurosa, por ello, debéis de hablar con el Centro y los jugadores para que os comuniquen las salidas que tienen y poder cumplir con los plazos marcados, de lo contrario, será imposible el aplazamiento aún estando de acuerdo los entrenadores.

modificación de la normativa de Baloncesto

La normativa dice:

La prórroga será de 3 minutos a reloj corrido y no habrá tiempos muertos.

Debe decir:

La prórroga será de 2 minutos a reloj corrido y 1 minuto a reloj parado, no habrá tiempos muertos

En el apartado ALEVIN E INFANTIL

Dice:

Pressing en todo el campo y NO DEFENSA ZONAL

Debe decir:

Pressing en todo el campo y NO DEFENSA ZONAL (solo en Alevín)